



Resolución de Dirección **68 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SAD 43/25 Y EXPL SRS 57/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO
32673 COMPRA PARA LA COLOCACIÓN DE CORTINAS EN ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: **SRS-Económica**



Salta,
29/08/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento para la compra de materiales para la colocación de cortinas en aulas, dirección y administración del Asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 57/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$4.674.666,66 (Pesos cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis con 66/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 43/2025, adelanto N° 32.673, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por el periodo de Julio y Agosto/24, OPNP N° 119/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N° 32.673, por un monto de \$167.628,00 (Pesos ciento sesenta y siete mil seiscientos veintiocho con 00/100) compuesta por una factura relativa a la compra de materiales para la colocación de cortinas en aulas, dirección y administración del Asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 57/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de factura relativa a la compra de materiales para la colocación de cortinas en aulas, dirección y administración del Asiento Rosario, por el importe total de \$167.628,00 (Pesos ciento sesenta y siete mil seiscientos veintiocho con 00/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos N° 32.673, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.5.	\$ 155.810,00
2.7.5.	\$ 9.448,00
2.7.9.	\$ 2.370,00
TOTAL	\$ 167.628,00



Resolución de Dirección **68 / 2025 - SRS -UNSa**

EXPL SAD 43/25 Y EXPL SRS 57/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO
32673 COMPRA PARA LA COLOCACIÓN DE CORTINAS EN ROSARIO DE LA
FRONTERA

De: **SRS-Económica**



Salta,
29/08/2025

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 32.673: -----\$ 4.674.666,66

Primera Rendición: -----\$ 532.090,90 Resolución de Dirección 67/2025 - SRS - UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 167.628,00 Resolución de Dirección 68 /2025 - SRS - UNSa

Saldo: -----\$ 3.974.947,76

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA